

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de privación de la patria potestad contra el señor JESÚS RODOLFO APONTE RESTREPO. Para proveer.

Santiago de Cali, 3 de noviembre de 2021.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE  
DEL CAUCA

Santiago de Cali, tres (3) de noviembre de dos mil veintiunos (2021).

AUTO No.	2.135
Actuación:	Privación de la patria potestad
Demandante:	Jessica Santa González
Demandada:	Jesús Rodolfo Aponte Restrepo
Radicado:	76 001 3110 001 2021 00240 00
Providencia:	requerimiento

Revisada las actuaciones surtidas a la fecha, se tiene que mediante auto No. 1.677 del 3 de agosto de 2021, se dispuso la notificación por aviso de los abuelos maternos LUIS FERNANDO SANTA GÁLVEZ y MARITZA GONZÁLEZ LÓPEZ y abuelos paternos RODOLFO APONTE ORTIZ y LUZ MARINA RESTREPO, para los efectos indicados en el artículo 395 del Código General del Proceso, sin que hasta la fecha se haya allegado las constancias de las diligencias realizadas por parte de la actora, para cumplir con este requisito, razón para requerirla, para que aporte la documentación, ya sea el recibido por el correo físico y/o electrónico de los requeridos.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

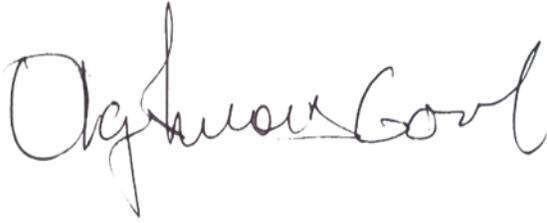
**RESUELVE :**

REQUERIR a la señora JESSICA SANTA GONZÁLEZ, demandante en el proceso de Privación de la Patria Potestad que se sigue contra el señor JESUS RODOLFO APONTE RESTREPO, para que en el menor tiempo posible presente al despacho, las copias cotejadas de las diligencias realizadas a través del correo físico y/o electrónico de los abuelos maternos LUIS FERNANDO SANTA GÁLVEZ y MARITZA GONZÁLEZ LÓPEZ

y abuelos paternos RODOLFO APONTE ORTIZ y LUZ MARINA RESTREPO, tendientes a su notificación, a efectos de ser oídos en el proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 395 del C.G.P. y continuar con el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav